ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UGARTE QUIÑONEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Abril del año 2016, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la Cdla. Nueva Kennedy Octava Este # 207 A se constituye la Junta General Universal de Socios de la Compañía UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., con la presencia de sus Socios, esto es: Ugarte Ascencio José Francisco propietario de 397 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 99.25 % del Capital de la Compañía; Minango Guamán Viviana Elizabeth como propietario de 3 acciones ordinarias, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 0.75 % del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión la Sra. LUISA AMÉRICA QUIÑONEZ GRANADOS como Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario, el Sr. JOSÉ FRANCISCO UGARTE ASCENCIO Socio de la compañía. La Presidenta dispone que por Secretario se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes RESOLUCIONES:

- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3) Aprobar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida esta, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 10h30. f) José Francisco Ugarte Ascencio, Accionista y Secretario de la junta.- f) Luisa América Quiñonez Granados, Presidenta de la junta.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los Socios, en caso de ser necesario - Guayaquil, 18 de Abril del 2016.

SRA, LUISA QUIÑONEZ GRANADOS SR. JOSÉ FCO. UGARTE ASCENCIO

PRESIDENTA

SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2016

ACCIONISTAS	No. DE VOTOS	ACCIONES
Ugarte Ascencio José Francisco	397	397.00
Minango Guamán Viviana Elizabeth	3	3.00
TOTAL	400	400.00

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

OBJETO DE LA JUNTA:

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías). Guayaquil, Abril 18 del 2016

SRA. LUISA QUIÑONEZ GRANADOS PRESIDENTA SR. JOSÉ FCO. UGARTE ASCENCIO SECRETARIO DE LA JUNTA